

6 de marzo de 2025

A TODOS LOS PROVEEDORES EN LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA – COMERCIAL

RE: SERVICIOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSULTA EN MODALIDAD VIRTUAL, TELEFÓNICA O TELEMEDICINA 2025

Estimado(a) proveedor(a):

En Plan de Salud Menonita estamos comprometidos en mantenerlo informado y actualizados en sus prácticas médicas. A partir del 1 de enero de 2025, fueron eliminados los códigos 99441-99443 para servicios de E/M que se brindan a un paciente por teléfono por parte de un médico u otro personal de salud cualificado, que puede facturar estos servicios.

Código	Descripción
<p>99441 Eliminado</p>	<p><i>Telephone evaluation and management service by a physician or other qualified health care professional who may report evaluation and management services provided to an established patient, parent, or guardian not originating from a related EIM service provided within the previous 7 days nor leading to an EIM service or procedure within the next 24 hours or soonest available appointment.</i></p>
<p>99442 Eliminado</p>	<p><i>Telephone evaluation and management service by a physician or other qualified health care professional who may report evaluation and management services provided to an established patient, parent or guardian not originating from a related EIM service provided within the previous 7 days nor leading to an E/M service or procedure within the next 24 hours or soonest available appointment; 11-20 minutes of medical discussion.</i></p>
<p>99443 Eliminado</p>	<p><i>Telephone evaluation and management service by a physician or other qualified health care professional who may report evaluation and management services provided to an established patient, parent, or guardian not originating from a related EIM service provided within the previous 7 days nor leading to an EIM service or procedure within the next 24 hours or soonest available appointment; 21-30 minutes of medical discussion.</i></p>

En su lugar, los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) han extendido el uso de los códigos estándar de evaluación y manejo (E/M) con el código de lugar de servicio (POS, por sus siglas en inglés) y el modificador correspondiente para la facturación de estos. Las tarifas para los nuevos códigos serán iguales a las contratadas para los servicios ambulatorios y de oficina 99202-99215 y el HCPCS G2012. Por lo tanto, todo proveedor contratado deberá facturar conforme a la siguiente tabla:

Servicio a Facturar	CPT	POS	Modificador	Tarifa
Llamada telefónica (solo audio) en el hogar del paciente	Código E/M	10	Modificador 93	Según Contratado
Llamada telefónica (solo audio) fuera del hogar del paciente	Código E/M	02	Modificador 93	
Telemedicina (audio y video) en el hogar del paciente	Código E/M	10	Modificador 95	
Telemedicina (audio y video) fuera del hogar del paciente	Código E/M	02	Modificador 95	

Guías para los códigos CPT a partir del 1/1/2025:

- 1- Utilice los lugares de servicio (POS) 02 o 10. Puede utilizar como referencia la Carta Circular # 22-015:
 - a. 02 telesalud proporcionada fuera del hogar del paciente
 - b. 10 telesalud proporcionada en el hogar del paciente.
- 2- Utilice los modificadores 93 o 95:
 - a. 93 servicio de telemedicina sincrónica prestado por teléfono u otro sistema de telecomunicaciones interactivo en tiempo real basado únicamente en audio, o
 - b. 95 servicio de telemedicina sincrónica prestado a través de un sistema de telecomunicaciones de audio y video interactivo en tiempo real
- 3- No se pagarán más de una evaluación o terapia al día sin la debida documentación.
- 4- A partir del 1 de enero de 2025, fueron eliminados los códigos 99441-99443 para servicios de E/M que se brindan a un paciente por teléfono por parte de un médico u otro personal de salud cualificado.

Por ejemplo, si usted ofrece un servicio de llamada telefónica al hogar del paciente, su reclamo pudiera estar incluyendo un código 99212 con POS 10 y modificador 93. Si, por el contrario, ofrece un servicio de telemedicina, audio y video en el hogar del paciente, su reclamo pudiera estar incluyendo un código 99212 con POS 10 y modificador 95.

PLAN DE SALUD
MENONITA

Asimismo, CMS ha publicado los nuevos códigos de telemedicina y llamada telefónica, efectivo el 1^{ro} de enero de 2025: 98008-98011 para pacientes nuevos y 98012-98015 para pacientes establecidos, sin embargo, Medicare aún **no** reconoce tarifa para estos códigos, y Plan de Salud Menonita no asignará, por el momento, tarifas a estos.

Es fundamental que revise su sistema de facturación y oriente a su personal administrativo sobre estas especificaciones para garantizar un proceso adecuado y evitar demoras en los pagos. Recuerde que los códigos y cambios aquí publicados pueden variar según las publicaciones de las agencias reguladoras.

Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-866-952-6735 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<https://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Héctor Casas Jr, MD
Principal Oficial Médico



Sandra V. Peña Pérez, PT, MHSA
Principal Oficial de Operaciones